



| INSTITUCIÓN | | | Centro Estatal para la Prevención y Atención a la Violencia Familiar | | | | | | | | |
|-------------|--|----------|--|--------------------|-------------------------|---|--|---|--|----------------------------------|--|
| No | Actividad | Meta | Responsable | Fecha de inicio | Fecha de término | Alineación presupuestal | Alineación estratégica | | | | |
| | | | | | | 41512 | Actividad MIR a la que se cargará el gasto. | Línea de Acción del PED. | Meta del Programa sect, regi o espe. | Meta del Programa Institucional. | |
| 1 | Incrementar la atención metodológica especializada a personas generadoras de violencia familiar. | 5% anual | CEPAVI | 1 de enero de 2019 | 31 de diciembre de 2021 | Atención a personas generadoras de violencia familiar | Fortalecer la atención a las personas receptoras y generadoras de violencia intrafamiliar, con especial énfasis en sistemas de difusión, prevención y promoción de la sanción a sus generadores. | Capacitar en al menos un tema de la competencia de igualdad y no discriminación al 30 por ciento del total de servidores(as) públicos de gobierno del estado. | Incrementar un 5 por ciento anual la atención metodológica especializada a personas generadoras de violencia familiar. | | |
| 2 | Incrementar la atención emocional y Jurídica a personas receptoras de violencia familiar. | 5% anual | CEPAVI | 1 de enero de 2019 | 31 de diciembre de 2021 | Atención a personas receptoras de violencia familiar. | Fortalecer la atención a las personas receptoras y generadoras de violencia intrafamiliar, con especial énfasis en sistemas de difusión, prevención y promoción de la sanción a sus generadores. | Capacitar en al menos un tema de la competencia de igualdad y no discriminación al 30 por ciento del total de servidores(as) públicos de gobierno del estado. | Incrementar un 5 por ciento anual la atención emocional y jurídica a personas receptoras de violencia familiar. | | |



| | | | | | | | | | |
|---|---|---------------------------------------|--------|--------------------------|-------------------------------|---|--|---|---|
| 3 | <p>Signar convenios de colaboración para el fortalecimiento de</p> <p>Las redes interinstitucionales de prevención y atención a</p> <p>Personas receptoras y generadoras de violencia familiar.</p> | 30 Convenios de Colaboración | CEPAVI | 1 de enero de 2019 | 31 de diciembre de 2019 | Fortalecimiento de las redes interinstitucionales de prevención y Atención a personas receptoras y generadoras de violencia familiar. | Fortalecer la atención a las personas receptoras y generadoras de violencia intrafamiliar, con especial énfasis en sistemas de difusión, prevención y promoción de la sanción a sus generadores. | Capacitar en al menos un tema de la competencia de igualdad y no discriminación al 30 por ciento del total de servidores(as) públicos de gobierno del estado. | Signar 30 convenios de colaboración para el fortalecimiento de las redes interinstitucionales de prevención y atención a personas receptoras y generadoras de violencia familiar. |
| 4 | <p>Realizar actividades anuales de prevención, desde la</p> <p>perspectiva de género y con enfoque de derechos humanos, especializada en violencia familiar.</p> | 75 actividades | CEPAVI | 1 de enero de 2019 | 31 de diciembre de 2019 | Actividades de sensibilización capacitación investigación y difusión. | Fortalecer la atención a las personas receptoras y generadoras de violencia intrafamiliar, con especial énfasis en sistemas de difusión, prevención y promoción de la sanción a sus generadores. | Capacitar en al menos un tema de la competencia de igualdad y no discriminación al 30 por ciento del total de servidores(as) públicos de gobierno del estado. | Realizar 60 actividades anuales de prevención, desde la perspectiva de género y con enfoque de derechos humanos, especializada en violencia familiar. |